Patate, septiembre 18 del 2014

Señor doctor:

Jorge Salán Tintín

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSVALLE PATATEXPRES S.A.

En su despacho.-

De mi consideración

LUIS ALBERTO CRIOLLO PALATE, portador de la cédula de ciudadanía N°- 1802614550, en mi calidad de Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSVALLE PATATEXPRESS S.A., a usted respetuosamente comparezco y manifiesto:

Por medio del presente documento en forma libre y voluntaria, cedo las CUARENTA Y UN (41) ACCIONES ordinarias y nominativas, de a un dólar americano cada una, a favor del señor HENRRY FERNANDO PILLA MALUSÍN, con cédula N°- 1803600160 quien representará en la Institución y autorizo para que realice el trámite correspondiente en la Intendencia de Compañía de Ambato.

Para constancia firmo conjuntamente con el cesionario y mi esposa MARÍA INÉS MOYOLEMA SAILEMA, con cédula N°- 1802682623, de conformidad con la ley.

Sin otro particular me suscribo de usted y aprovecho la oportunidad para expresar mi respetuoso saludo.

Atentamente

Luis Alberto Criollo Palate

COMPARECIENTE

María Inés Moyolema Sailema

COMPARECIENTE

Henrry Fernando Pilla Malusín

COMPARECIENTE

Recibido el día de hoy jueves dieciocho de septiembre del dos mil catorce, a las quince horas, con una copia igual a su original y una documentación en dos fojas.

Dr. Jorge Salán Tintín

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA TRANSVALLE PATATEXPRESS S.A.